

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°14/2018

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 15 de Mayo del 2018

En Arica, a 15 días del mes de Mayo del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN DEL PROYECTO “NUEVAS LÍNEAS 2X220 KV ENTRE PARINACOTA Y CÓNDORES” DE LA EMPRESA RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A. (REDENOR)**

EXPONE : Sr. Roberto Arredondo González, Director de Proyecto REDENOR S.A.

- 2) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 3) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (las actas se envían por correo a cada uno de los Concejales):**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°12/2018
- ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°04 y 05/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACÍFICO, ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (este punto se retiró de la Tabla de la Sesión Ordinaria N°13/2018)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN ENTREGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°7 “DR. JUAN NOÉ CREVANI”, SEGÚN ACUERDO N°439/2016; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FRIL; (se adjunta antecedentes):**

Nº	NOMBRE INICIATIVA FRIL	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL PROMEDIO
1	Mantenimiento Plaza Las Gredas, Arica	\$4.857.558
2	Construcción Espacio Pública Multifuncional Unidad Vecinal “Estrella de Arica”	\$1.176.300
3	Reposición Alumbrado Público Tramo Laucho ex Isla Alacrán, Arica	\$3.517.200
4	Reposición Circuitos Eléctricos Postación El Morro y Porvenir Lluta, Arica	\$3.517.920
5	Reposición Alumbrado Público Avenida España Tramo Sur, Arica	\$4.134.240
6	Implementación de Señalética y Demarcación para la seguridad vial, calle Ing. Raúl Pey, Arica	\$402.663
7	Recambio de Aceras Sede Adulto Mayor	0
8	Construcción Sede Social J.V. N°54 La Araucanía, Arica	0
9	Construcción Sede Social J.V. N°41 Villa Caquena, Arica	0
10	Construcción Sede Social J.V. N°34-3 Primavera, Arica	0
11	Construcción Sede Social J.V. N°39 Salar de Surire, Arica	0
	MONTO TOTAL	\$17.605.881

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE REALIZARÁ EL SERVIU DE ARICA Y PARINACOTA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE DOS TERRENOS CORRESPONDIENTE A: 1) PLAZA RECREATIVA MARACAIBO, UBICADA EN CALLE MARACAIBO CON PASAJE MAR DEL NORTE, POBLACIÓN MIRAMAR – ARICA Y 2) CANCHA MIRAMAR, UBICADA EN CALLE MAR ROJO CON PASAJE CONSTANZA, DE LA POBLACIÓN MIRAMAR – ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Desarrollo Comunitario

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA LLEGAR A UN ACUERDO JUDICIAL EN LA CAUSA RIT O 64-2018 QUE TIENE QUE VER CON LA DOCENTE**

DEL DAEM SRA. ANGELA GARNICA INQUILTUPA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal – DAEM
Sr. Juan Carlos Jiménez Tapia, Abogado del DAEM

10) **PRESENTACION OFICINA ODIMA**

EXPONE : Sra. Miriam López, Encargada de Oficina

11) **EXPOSICIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2018 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO; (se adjunta CD)**

EXPONE : Sr. Director de Control

12) **EXPOSICIÓN SOBRE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO DE CHILE**

EXPONE : Sr. Omar Vera Castro, Alcalde de San Antonio y Pdte. Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile

13) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **EXPOSICIÓN DEL PROYECTO “NUEVAS LÍNEAS 2X220 KV ENTRE PARINACOTA Y CÓNDORES” DE LA EMPRESA RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A. (REDENOR)**

Se concede la palabra a don Roberto Arredondo González, Director del Proyecto REDENOR, quien expone en detalle el Proyecto “Nuevas Líneas 2x220 KV entre Parinacota y Cóndores” de la empresa Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR). Indica que la Empresa REDENOR es una filial de la Empresa Red Eléctrica España (REE), que es la empresa principal de transporte de energía de España reconocida a nivel mundial por ofrecer un servicio de máxima calidad.

El Sr. Arredondo explica detalladamente este proyecto de nuevas líneas de alta tensión y dan su opinión los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

2) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

En este tema el Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas, explica que la semana pasada lanzaron los cuatro nuevos Guardaparques que se van hacer cargo del Parque Carlos Ibáñez del Campo y del Parque Brasil, haciendo ver que estos parques han estado en una situación de abandono permanente y donde hay incivilidad con la presencia de personas en situación de calle durmiendo y donde prolifera la delincuencia.

Los Guardaparques son ocho personas que funcionan como gestores territoriales y este plan piloto trata de lo siguiente:

- *Generar mayor seguridad en determinados espacios;*
- *Complementar las cámaras de televigilancia; y*
- *Cumplir con un rol fiscalizador, ya que mantienen contacto con Carabineros e Inspectores Municipales.*

Por otra parte el Sr. Alcalde manifiesta que se ha instalado una nueva cámara de televigilancia en la Junta de Vecinos N°5 "PAESAN" de la Población San José, destacando que ésta ayudará a acrecentar la acción preventiva para evitar los delitos en diversos puntos de la ciudad y también para generar mayor sensación de seguridad. Que hasta la fecha hay 47 cámaras que se encuentran operativas y que son de alta resolución que permiten un monitoreo eficaz y constante y son operadas por funcionarios municipales.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa que la semana pasada tuvieron una reunión con la Intendenta para presentarle la cartera de proyectos de la Municipalidad de Arica, solamente proyectos que van a estar financiados por el Gobierno Regional, porque hay otros proyectos que son financiados por otras Unidades como los que tienen que ver con el que PR-BIPE que corresponden a otra cartera, pero a los siguientes proyectos se les dio prioridad para poder obtener los recursos este año o el año 2019:

- *Construcción del Relleno Sanitario;*
- *Mejoramiento del Parque Centenario, Etapas 2 y 3;*
- *Mejoramiento de postes y luminarias en Costanera Sur;*
- *Ampliación de la Escuela República de Argentina;*
- *Mejoramiento del Parque Lauca;*
- *Reposición de alumbrado de Avda. España, tramo sur;*
- *Reposición Escuela "Darío Salas"; y*
- *Mejoramiento de la Piscina Olímpica.*

En este tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia y Sr. Paul Carvajal Quiroz. También lo hace el

Sr. Alcalde quien responde las consultas que los ediles hicieron respecto a los proyectos del Edificio Consistorial y Relleno Sanitario.

3) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°12/2018**
 - **ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°04 y 05/2018**
-

Seguidamente el Secretario del Concejo (S), don Luis Cañipa Ponce, somete a consideración del Concejo la aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria N°12/2018 y de las Sesiones Extraordinarias N°04 y 05/2018 y como no hay intervenciones sobre la materia, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°124/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2018 DEL 17 DE ABRIL 2018*
- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2018 DEL 24 DE ABRIL 2018*
- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2018 DEL 25 DE ABRIL 2018*

4) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal – DISAM...*buenos días Concejales, Concejales, Alcalde.., bien, cumpliendo con la normativa se está presentando para conocimiento del Concejo el informe de contrataciones y renovación de contratos, el cual ya está en poder de cada uno de ustedes.., ¿tienen alguna consulta?...*

Al respecto no hay consultas y se pasa al Punto N°5.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO

MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACÍFICO, ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Alcalde, Concejales y Concejales..., bien, estamos aquí para solicitar la aprobación para la suscripción del convenio con el Gobierno Regional por el proyecto denominado “Construcción de la Multicancha Integrada Mirador del Pacífico” que fue presentado al CORE el 15 de Diciembre del año pasado; éste es un proyecto que se financia con recursos del FNDR por un total de M\$520.000, aproximadamente...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°123/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°618/2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, POR EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACÍFICO, ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN ENTREGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°7 “DR. JUAN NOÉ CREVANI”, SEGÚN ACUERDO N°439/2016**
-

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, señoras y

señores Concejales.., bien, con fecha 10 de Abril de este año se nos hizo llegar la carta presentada por la Junta Vecinal N°7 “Dr. Juan Noé Crevani” donde están renunciando a la subvención que les fue aprobada el año 2016 debido a que ellos tenían dos proyectos paralelos, uno es lo que era por la subvención municipal y el otro del FONDEVE y ambos proyectos eran para la reparación de la sede de la Junta Vecinal pero, sin embargo, por los tiempos que se dieron no alcanzaron a utilizar ambos recursos, por eso que la Junta Vecinal en este momento está desistiendo de la subvención ya que con fondos propios repararon las rejas de la sede vecinal, o sea, ellos con fondos propios ya arreglaron las rejas, es por eso que están desistiendo y están restituyendo los recursos a la Municipalidad...

Interviene en este tema la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde, quien responde la consulta de la Concejala.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°125/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°586/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN, SE ACUERDA **DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN APROBADA A LA JUNTA DE VECINOS N°7 “DR. JUAN NOÉ CREVANI”, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°439/2016 DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.**

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FRIL:

N°	NOMBRE INICIATIVA FRIL	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL PROMEDIO
1	Mantenimiento Plaza Las Gredas, Arica	\$4.857.558
2	Construcción Espacio Pública Multifuncional Unidad Vecinal “Estrella de Arica”	\$1.176.300
3	Reposición Alumbrado Público Tramo Laucho ex Isla Alacrán, Arica	\$3.517.200
4	Reposición Circuitos Eléctricos Postación El Morro y Porvenir Lluta, Arica	\$3.517.920
5	Reposición Alumbrado Público Avenida España Tramo Sur, Arica	\$4.134.240
6	Implementación de Señalética y Demarcación para la seguridad vial, calle Ing. Raúl Pey, Arica	\$402.663
7	Recambio de Aceras Sede Adulto Mayor	0
8	Construcción Sede Social J.V. N°54 La Araucanía, Arica	0
9	Construcción Sede Social J.V. N°41 Villa Caquena, Arica	0
10	Construcción Sede Social J.V. N°34-3 Primavera, Arica	0
11	Construcción Sede Social J.V. N°39 Salar de Surire, Arica	0
	MONTO TOTAL	\$17.605.881

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... bueno, ahora vamos a presentar al Concejo Municipal la cartera de proyectos FRIL que vamos a ingresar antes de fin de mes al Consejo Regional para financiamiento de estos proyectos; uno de los últimos documentos que se nos solicita ingresar es el compromiso de la Municipalidad respecto de los costos de operación y mantención. Nosotros tenemos una cartera de 11 proyectos que fueron enviados a ustedes, no todos los proyectos requieren gastos de operación y mantención, pero lo que vamos hacer ahora es presentarles la cartera completa, la cual fue preparada con información recogida de las audiencias ciudadanas que realizó el Alcalde el año pasado, con audiencias de la Ley de Lobby que tuvo tanto él y nosotros y el Director de DIDECO, y algunas otras falencias que nosotros identificamos como Unidad que era importante recoger y abordar a través de este financiamiento, entonces, ahora los voy a dejar con Humberto Saavedra que es profesional de Planificación y, claro, también nos acompañan el equipo de Arquitectos, Constructores, Dibujantes, Formuladores, que ha estado trabajando en cada uno de estos proyectos..., bueno, los dejo con Humberto y cualquier duda la resolvemos al final...

Sr. HUMBERTO SAAVEDRA, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Concejales, Concejales..., bien, como ya lo indicó la Directora, vamos a exponer los proyectos pero primero vamos a recordar un poco, los FRIL, que es el Fondo Regional de Inversión Local, son recursos que dispone el Gobierno Regional exclusivamente para ejecutar proyectos para los Municipios y tienen una salvedad que es que aquellos proyectos que son inferiores a 2.000 UTM, la UTM calculada a Enero del ejercicio presupuestario, este año da como M\$94.000, no requieren ser recomendado por el Ministerio de Desarrollo Social, lo que permite que los proyectos sean de más rápida ejecución.

Las columnas que ven ahí identifican qué tipo de iniciativas se pueden postular o elaborar para financiamiento FRIL como, por ejemplo, servicios básicos, vialidad e infraestructura, equipamiento comunitario, habilitación de servicios públicos, situaciones de emergencia y, en realidad, agregamos un etcétera porque son más tipologías y las iniciativas que se han levantado están en esta misma línea.

Lo que voy a presentar a continuación es un vídeo que resume los proyectos que actualmente estamos trabajando y levantando:

- Recambio de Postación y Canalización del tramo El Laucho a la ex Isla del Alacrán, esto viene apalancar un proyecto que ya existió, que ya se efectuó, con otro FRIL pero en otro tramo del Laucho a La Lisera.
- Otro similar es en tramo de Avda. España, frente al Parque Centenario, donde se están haciendo estos temas de fuctrac y que

- junto al Parque Centenario esperamos seguir apalancando la inversión.*
- *Ése otro tramo es en Lluta que es El Morro y Porvenir que corresponde a proyecto eléctrico.*
 - *Luego hay un tramo de recambio de aceras en el sector donde está la sede del Adulto Mayor, porque la existente no está en buen estado y no sirve para la gente que transita en el lugar.*
 - *Después tenemos la Plaza Las Gredas en el Poblado Artesanal.*
 - *Otros tramos son un ciclo de bandas en la playa Chinchorro, específicamente en la Avda. Ingeniero Raúl Pey, donde se hará una demarcación.*
 - *Otro proyecto es el mejoramiento es la construcción de un espacio público en la Unidad Vecinal “Estrella de Arica”.*
 - *Esto tiene que ver con la construcción de unas nuevas sedes sociales que estamos elaborando que van a ser modulares y que implica que podemos repetir ese diseño en diferentes sectores.*

Bien, como bien lo señaló la Directora, nosotros necesitamos la aprobación del Concejo con respecto a los costos de operación y mantención de los proyectos que hemos presentado...

Intervienen en este punto los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sra. Elena Díaz Hevia. También lo hace la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera, y el Sr. Alcalde, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°126/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°235/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local):

N°	NOMBRE INICIATIVA FRIL	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL PROMEDIO
1	Mantenimiento Plaza Las Gredas, Arica	\$4.857.558
2	Construcción Espacio Pública Multifuncional Unidad Vecinal “Estrella de Arica”	\$1.176.300

3	Reposición Alumbrado Público Tramo Laucho ex Isla Alacrán, Arica	\$3.517.200
4	Reposición Circuitos Eléctricos Postación El Morro y Porvenir Lluta, Arica	\$3.517.920
5	Reposición Alumbrado Público Avenida España Tramo Sur, Arica	\$4.134.240
6	Implementación de Señalética y Demarcación para la seguridad vial, calle Ing. Raúl Pey, Arica	\$402.663
7	Recambio de Aceras Sede Adulto Mayor	0
8	Construcción Sede Social J.V. N°54 La Araucanía, Arica	0
9	Construcción Sede Social J.V. N°41 Villa Caquena, Arica	0
10	Construcción Sede Social J.V. N°34-3 Primavera, Arica	0
11	Construcción Sede Social J.V. N°39 Salar de Surire, Arica	0
MONTO TOTAL		\$17.605.881

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE REALIZARÁ EL SERVIU DE ARICA Y PARINACOTA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE DOS TERRENOS CORRESPONDIENTE A: 1) PLAZA RECREATIVA MARACAIBO, UBICADA EN CALLE MARACAIBO CON PASAJE MAR DEL NORTE, POBLACIÓN MIRAMAR – ARICA Y 2) CANCHA MIRAMAR, UBICADA EN CALLE MAR ROJO CON PASAJE CONSTANZA, DE LA POBLACIÓN MIRAMAR – ARICA

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de Desarrollo Comunitario... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde..., bien, hoy me acompaña el Sr. José Luis Palomera, profesional del SERVIU, porque el año 2015 se genera un convenio con el Ministerio de la Viviendas, específicamente por el Programa “Quiero Mi Barrio” en la Población Miramar, es por eso que está José Luis para que haga una presentación respecto a la aceptación por parte de la Municipalidad de la transferencia que realizará el SERVIU a título gratuito de dos terreno, uno es la plaza recreativa que está ubicada en calle Maracaibo con Pasaje Mar del Norte de la Población Miramar y el otro terreno es la cancha que está ubicada en calle Mar Rojo con Pasaje Constanza también de la Población Miramar..., bueno, ahora los dejo con José Luis para que proporcione mayores antecedentes...

Sr. JOSÉ LUIS PALOMERA, Profesional del SERVIU... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, público presente..., como bien dijo el Director, el Barrio Miramar está concluyendo la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en conjunto con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Arica y nosotros en este momento estamos haciendo la evaluación expos de la intervención que duró tres años a través de una licitación pública donde levantamos una encuesta transversal y algunos otros instrumentos con que nosotros podemos hacer la evaluación; en particular esta transferencia de terreno está asociada a los proyectos que están comprometidos por el Municipio a través de la firma del Alcalde, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y de la comunidad a

través de la Presidenta del Consejo Vecinal de Desarrollo como parte del Plan Maestro y de las obras en particular que fueron financiadas con las platas del Programa Quiero Mi Barrio.

A groso modo el polígono de intervención del Barrio Miramar es el que está en la imagen y en la parte superior, encerrado en un polígono, está la Plaza Recreativa Maracaibo y en el extremo inferior está la Cancha Miramar; ambos proyectos son parte de la cartera del plan maestro del Barrio Miramar y en total sumaron aproximadamente M\$450.000 y ya fueron ejecutados. Estos terrenos, originalmente, eran reserva de equipamiento de la urbanización que en su momento hizo el SERVIU en el sector, por lo tanto, en Septiembre del año pasado el SERVIU inició el trámite de traspaso de los terrenos a título gratuito al Municipio para que éste pueda darle una mantención regular durante su vida útil, entonces, en este documento., éste es el contrato de barrio, que yo recién mencioné, donde están individualizados los dos proyectos, en la segunda plana, y que está firmado, como bien dije, por el Alcalde, por el SEREMI del momento y por el Consejo Vecinal de Desarrollo.

Como dije en Septiembre del año pasado el SERVIU inicia el trámite de transferencia a título gratuito de los terrenos y que están individualizados con los antecedentes que se acompañan también en el detalle de los oficios y, posteriormente, en Diciembre del mismo año el MINVU, la SEREMI de Vivienda, resuelve la prescindencia de los terrenos, por lo cual autoriza al SERVIU a que haga su propia Resolución Exenta donde transfiere los terrenos al Municipio; posterior a eso, entonces, se le transfieren también los antecedentes necesarios desde la Unidad de Gestión del Suelo del SERVIU a la Municipalidad para preparar la escritura de transferencia y también en comunicación interna a la Unidad Jurídica Municipal y a la Secretaría de Planificación Comunal se le solicitan algunos antecedentes a completar para terminar el trámite del cual estamos hablando; también se solicitó un informe técnico a la SECPLAC de cuál era la pertinencia para recibir estos terrenos a título gratuito que es, básicamente, la que yo he mencionado, que los proyectos estaban comprometidos de antemano vía convenio de implementación del Programa Quiero Mi Barrio y, además, en un documento público que es el Contrato de Barrio y, en segundo lugar, también se solicita el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que el Alcalde, en este caso, acepte como propio los terrenos a título gratuito...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°127/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside,

teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1163/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE REALIZARÁ EL SERVIU DE ARICA Y PARINACOTA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE DOS TERRENOS CORRESPONDIENTE A: 1) PLAZA RECREATIVA MARACAIBO , UBICADA EN CALLE MARACAIBO CON PASAJE MAR DEL NORTE, POBLACIÓN MIRAMAR – ARICA Y 2) CANCHA MIRAMAR, UBICADA EN CALLE MAR ROJO CON PASAJE CONSTANZA, DE LA POBLACIÓN MIRAMAR – ARICA.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA LLEGAR A UN ACUERDO JUDICIAL EN LA CAUSA RIT O-64-2018 QUE TIENE QUE VER CON LA DOCENTE DEL DAEM SRA. ANGELA GARNICA INQUILTUPA

Sr. JUAN CARLOS JIMÉNEZ TAPIA, Abogado Depto. Administración de Educación Municipal – DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., en esta oportunidad vengo a solicitar vuestra autorización para que el Sr. Alcalde pueda suscribir un acuerdo con una ex docente del Depto. de Educación Municipal, quien se acogió a retiro voluntario; salió una ley donde permitía que los profesores que estuviesen en edad legal para jubilar se retiraran voluntariamente y se les pagara una bonificación; esta profesora, doña Ángela Garnica Inquiltupa, se acogió a esta ley, postuló a esta bonificación, esperando percibir el tope máximo que la ley establece, que son \$21.500.000; junto a ella postularon otros 86 profesores, es decir, 87 profesores en total, entonces, se armaron los expedientes completos donde iba hasta el primer decreto de nombramiento hasta el último y eso se envió por parte de la Municipalidad al Ministerio de Educación donde revisaba a cada profesor, uno por uno, sus documentos y ahí establecían cuánto era el tiempo de antigüedad que ellos tenían y la bonificación que se les asignaba, entonces, a esta profesora, que ella estimaba que su monto iba a ser el máximo que eran M\$21.500, sólo se le pagan M\$17.500 por cuanto de los documentos que se tenían a disposición había una laguna de años, entonces, en vez de tener 11 años de antigüedad, tenía menos y el Ministerio de Educación determinó los M\$17.500, como les decía.

Ella recibió ese monto pero no quedó conforme y recurrió a la Contraloría Regional y la Contraloría pidió un informe y por los documentos que en ese momento existían en el DAEM, la Contraloría confirma que le correspondían M\$17.500 porque había una laguna; posteriormente ella apela a la Contraloría y acompaña documentos que no había acompañado antes y que no existían en el DAEM y, efectivamente, en esa laguna de tiempo ella sí había trabajado pero los documentos no estaban en el DAEM; esos documentos datan del año

2008, en ese período hubo documentos que no se archivaron y las personas que fueron responsables en esa época hoy no trabajan en el DAEM pero esos documentos, como les digo, no estaban, por lo tanto, la Contraloría acogió el reclamo de la señora y dijo “..le corresponden, en vez de los M\$17.500, los M\$21.500..”, es decir, tenía razón y eso se dictaminó el 17 de Diciembre del año pasado, el 2017.

En el mes de Marzo se empezaron hacer los trámites en el DAEM por la diferencia y la profesora en el mes de Marzo presenta la demanda porque ya es mucha la demora y pide a través del Tribunal que se le pague la diferencia que son M\$3.900 que le corresponden y que están listos pero el acuerdo comprende, por esta situación que ella vivió, por esta situación que ella tuvo que padecer, el pago de una indemnización de \$500.000 y los reajustes desde el 16 de Diciembre de los M\$3.900 hasta la fecha de pago, o sea, que los M\$3.900 sean reajustados desde el 16 de Diciembre del 2017 a la fecha y los \$500.000 de indemnización a todo evento o podemos decir por las costas que ella debió incurrir,

Hay que dejar presente que este acuerdo fue propuesto por el Tribunal y que fue aceptado por la Sra. Garnica y por su Abogada, o sea, este acuerdo fue conversado previamente ante de traerlo aquí con el Administrador Municipal, la Asesora Jurídica y la Unidad de Control Municipal, dando visto bueno a esta propuesta.

Eso es lo que tengo que exponer...

Intervienen en este tema los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace el Abogado del DAEM, Sr. José Luis Jiménez, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°128/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1043/2018 del Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LLEGAR A UN ACUERDO JUDICIAL EN LA CAUSA RIT 0-64-2018 QUE TIENE QUE VER CON LA DOCENTE DEL DAEM Sra. ÁNGELA GARNICA INQUILTUPA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El Concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión indicando lo siguiente:

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... *Alcalde, yo me abstuve en ese caso por incompatibilidad...*

10) PRESENTACION OFICINA ODIMA

En este punto se retira de Tabla por instrucciones del Sr. Alcalde, se presentará la próxima semana.

11) EXPOSICIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2018 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO

Sobre el particular el Director de Control don Arturo Butrón Choque procede a exponer al Concejo Municipal el Informe el I Trimestre de Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2018, dando detalles de los siguientes temas que componen este Informe Trimestral:

- *Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Estado de Cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente; y*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios.*

Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.

Intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr.

Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, quien responde las consultas de los ediles.

12) EXPOSICIÓN SOBRE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO DE CHILE

En este punto interviene el Sr. Omar Vera Castro, Alcalde de San Antonio y Presidente Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile, quien expresa su saluda a los integrantes del Concejo Municipal y a las personas presentes en la sesión del Concejo y procede a dar un informe respecto a las últimas actividades desarrolladas y reuniones efectuadas por la Asociación que dirige y que tiene que ver con las ciudades puerto y borde costero de Chile.

En esta conversación intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde.

13) PUNTOS VARIOS

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: CONSULTA SOBRE VIAJE REALIZADO A SANTIAGO

Como primer tema el Concejal Sr. Patricio Gálvez consulta por qué al viaje realizado a Santiago por el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Daniel Chipana para ver temas de educación no fueron el Director del DAEM y el Sr. Carlos Ojeda, quien también integra la Comisión de Educación del Concejo.

Al respecto informa el Sr. Alcalde.

B) TEMA: SEMANA ARIQUEÑA

Seguidamente el Concejal Gálvez solicita un informe sobre cuáles son las actividades que la Municipalidad efectuará durante la Semana Ariqueña.

C) TEMA: HIJOS ILUSTRES

También el Concejal Patricio Gálvez plantea que el año pasado postuló a una persona para que fuera designada como Hijo Ilustre de Arica, lo cual no se realizó el año pasado en el mes de Junio sino que por diversas razones se hizo en el mes de Diciembre donde tampoco se incluyó a la persona que postuló, es por eso que este año está haciendo la misma petición y espera que tenga una buena acogida.

D) TEMA: OFICINA DE EVENTOS

A continuación el Sr. Patricio Gálvez solicita se le informe qué tipo de materiales tiene a cargo la Oficina de Eventos y dónde los están guardando porque hay materiales que no está viendo como, por ejemplo, una carpas que habían y que ahora no las está viendo en los diferentes eventos que se están haciendo, por lo que necesita que se le informe si ha habido pérdidas o si se han extraviado porque quiere saber qué hay en Eventos.

E) TEMA: HUMEDAL

Además, el Concejal Gálvez, se refiere a los problemas que tiene el Restaurant El Humedal porque ellos venden alcohol sin cumplir con lo legal para hacerlo, por lo que solicita se le informe claramente cuál es el procedimiento para entregar patente para la venta de alcoholes.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**A) TEMA: ARREGLO CAMINO CERRO LA CRUZ**

Como primera cosa la Concejala Sra. Elena Díaz manifiesta que hace más de dos meses pidió acá en el Concejo que la Dirección de Aseo y Ornato se hicieran gestiones para arreglar el camino del Cerro La Cruz, el que va con dirección al Morro, pero no ha ocurrido nada, la situación sigue igual, sólo han retirado algunas piedras pero el mal estado del camino sigue igual, por lo que reitera su petición.

B) TEMA: HIJOS ILUSTRES

Seguidamente la Sra. Elena Díaz propone que durante las festividades de Arica, el 7 de Junio, sea nombrada como Hija Ilustre de Arica a la Matrona Sra. Rosa Vascope (Q.E.P.D.), porque fue una mujer y profesional que le entregó mucho a la comunidad ariqueña, para lo cual presentará al Sr. Alcalde los antecedentes correspondientes por escrito.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: SITUACIÓN OCURRIDA EN LA D.A.F.

En primer término la Concejala Sra. Miriam Arenas se refiere y detalla a una situación ocurrido en la Dirección de Administración y que afectó a su Director don Benedicto Colina y que fue ocasionada por una funcionaria que se encerró en una oficina hasta la cuatro y media de la mañana, por lo que pide que se le dé un informe al respecto por cuanto es un caso muy delicado.

Al respecto el Sr. Alcalde solicita que no se siga hablando de este tema por cuanto no corresponde y que los Jefes de Servicios correspondientes ya han tomado cartas en el asunto.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: ADULTO MAYOR

En primer término el Concejal Sr. Luis Malla solicita al Sr. Alcalde se le facilite el auditorium de la Biblioteca Municipal para poder realizar en el día de “No Maltrato y Abuso del Adulto Mayor” un encuentro intergeneracional entre adultos mayores y jóvenes, haciendo ver que esto se efectuará en la semana del 15 al 22 de Junio.

B) TEMA: LOMO DE TORO

Seguidamente reitera su petición respecto a la instalación de un lomo de toro frente a la Institución “Hogar Hermanitas de los Pobres”, solicitando que se tome esta medida por cuanto en ése es sector donde se transita a grandes velocidades, lo cual pone en riesgos a los abuelitos o a las personas de tercera edad que son autovalente.

C) TEMA: PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

Finalmente el Concejal Malla solicita se le informe respecto a buses de acercamiento al lugar del Preuniversitario Municipal, lo cual pidió hace un tiempo atrás y que tampoco ha tenido respuesta, que la Municipalidad viera la posibilidad de poder tener buses de acercamiento a los jóvenes que acuden al Preuniversitario Municipal, esto es desde la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, sectores alejados de la ciudad, hasta el sector centro donde está ubicado el Preuniversitario.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: LICEO POLITÉCNICO**

El Concejal don Carlos Ojeda sus Puntos Varios refiriéndose a la reunión de la Comisión de Educación efectuada en dependencias del Liceo Politécnico.

B) TEMA LICEO AGRÍCOLA

Seguidamente el Sr. Carlos Ojeda se refiere a la situación de toma que hay en el Liceo Agrícola. y donde también interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal, quien da su parecer sobre lo que está sucediendo en dicho Liceo Municipal y entregar

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: LICEO AGRÍCOLA**

Inicialmente el Concejal Sr. Paul Carvajal, a propósito de lo planteado por el Concejal Ojeda, da su parecer sobre lo que está sucediendo en dicho Liceo Municipal y entrega al Sr. Alcalde un dossier con antecedentes relacionados a denuncias que se han hecho de cosas que han sucedido dentro de dicho establecimiento educacional.

B) TEMA: PROYECTOS LICEO AGRÍCOLA

A continuación el Concejal Carvajal señala que hace un tiempo atrás presentó acá dos proyectos hermosos porque el Liceo Agrícola estaba generando investigación científica sobre los bofedales del Cotacotani que se estaban secando y, justamente, los profesores estaban haciendo un trabajo hermoso de cómo eso afectaría al Valle de Azapa; además, hay un segundo proyecto referido a una planta desalinizadora; también hay un tercer proyecto y le concede la palabra al profesor Sr. Manuel Bórquez para que informe qué ha sucedido con los proyectos y así lo hace.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: COMODATO DE MULTICANCHA DE OCAEM**

Primeramente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga explica que en la Comisión de Desarrollo, que él preside, trataron el comodato de la multicancha que tiene la organización OCAEM, Organización de Ayuda al Enfermo Mental Crónico, se conversó el tema con la dirigente de OCAEM Sra. Mirta Jorquera, con la

Presidenta de la Junta de Vecinos “Villa Pacífico”, Sra. Sonia Igor; también participó gente de la DIDECO, de Jurídico, y cada una de estas Unidades entregó el informe respectivo; en dicha reunión de comisión la Sra. Mirta Jorquera sugirió que el comodato lo compartieran con la Junta Vecinal N°16 porque no tenían los recursos como para mantener la multicancha que hoy en día se encuentra en un notable abandono, haciendo ver que la Junta Vecinal aceptó compartir el comodato, así que los muchachos de OCAEM van a poder usar la cancha durante las mañanas, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poner este punto nuevamente en Tabla para que puedan tomar el Acuerdo correspondiente.

B) TEMA: COMPRA CAMIONETA

El otro punto que plantea el Concejal Chinga es la compra de una camioneta para la Dirección de Tránsito con el fin de que puedan fiscalizar el pintado de calle porque muchas veces no se hace bien por parte de la empresa que tiene que realizar dicho trabajo.

C) TEMA: DONACIÓN MOBILIARIO DADO DE BAJA

Además el Concejal Chinga señala que en su Comisión de Desarrollo Social también vieron un asunto de donación de mobiliario dado de baja a PRODEL, lo cual quedó pendiente en una de las sesiones del Concejo y quedó pendiente para verlo en comisión porque habían algunas dudas, entonces, como ya hicieron las averiguaciones y todo está conforme, solicita que este tema también se ponga en Tabla nuevamente para la decisión del Concejo.

D) TEMA: FUTURA PLAZA CERRO LA CRUZ

Seguidamente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicita que se vaya a inspeccionar lo que va a ser la futura Plaza Cerro La Cruz, que queda en calle Reñaca de la Población Baquedano y que está a cargo de la Constructora PROCER LITDA.; que esta inspección sea realizada por la Dirección de Obras Municipales y ahí verifique si la construcción de esa plaza va a impedir el ingreso de la ambulancia y si va a impedir el ingreso de los vehículos de los vecinos a sus casas; el Concejal hace ver que él tuvo reunión con los vecinos y ahí le hicieron presente este clamor.

E) TEMA: SOLICITA PONER PUNTO EN TABLA

Por otro lado el Concejal Chinga solicita se ponga en Tabla la presentación de los principales proyectos de inversión y los temas contingentes relacionados con el principal recurso hídrico de Arica, la cual estará a cargo de Aguas del Altiplano a través de su Gerente Regional don Sergio Fuentes.

F) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN POBLACIÓN CHINCHORRO

Otro punto que hace presente don Juan Carlos Chinga es un reclamo que le han hecho los vecinos de la Población Chinchorro Viejo y se trata de la falta de iluminación en dicha población como, por ejemplo, en calle Pedro de Valdivia con Brasil, incluso por este problema se ha producido serios problemas delincuenciales, por lo que solicita que el Depto. de Iluminación haga una revisión de las luminarias.

G) TEMA: DESMUNICIPALIZACIÓN

Además el Concejal Juan Carlos Chinga se refiere al tema de la desmunicipalización que pronto se va a iniciar, por lo que solicita al Sr. Alcalde que les informe cómo la Municipalidad de Arica va a enfrentar este nuevo proceso educacional.

Al respecto responde el Sr. Alcalde.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: LICEO AGRÍCOLA Y LICEO POLITÉCNICO

El Concejal Daniel Chipana se refiere a los problemas que afectan tanto al Liceo Agrícola como al Liceo Politécnico.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe